

ACTA DE CALIFICACION DE SOBRE № 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE SERVICIO "LIMPIEZA DEL CENTRO RESIDENCIAL "NINA JAUBERT" Y DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES"," ASISTENTES

PRESIDENTE

Sr. Alcalde D. Jonathan De Felipe Lorenzo

VOCALES:

Sra. Concejal Da María José García Álvarez

Sr.. Interventor D. Luis Fernando Reyes García

Sr. Secretario Acctal D. Carlos Jacob Domínguez Concepción

Sr. Trabajador Social D. Julio Barrera Pérez

SECRETARIO:

Sr. Técnico en Gestión Urbanística y Contratación Administrativa D. Víctor M. Pérez Hernández.

En Villa de Breña Alta a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, siendo las once horas y cuarenta y dos minutos, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, que han optado al procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación tramitado para el indicado contrato.

Del contenido del sobre nº 1, de documentación general, el Secretario certifica que la relación de documentos que figuran en la documentación general de los licitadores es la siguiente:

TSM Servicios Integrales SL:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Realan Services SL:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Global Iniciativas Sociales SL:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Integración de Actividades Medioambientales L:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

.



Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta



Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda admitir a la licitación a todas las empresas que presentaron proposiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:17 horas de la fecha al principio indicada, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del presidente.

Villa de Breña Alta DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

> Cód. Validación: 3.JANH40GLMXSDHDZH7EXEHHSE Verificación: https://brenaalfa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

